

Quillota, 02 MAR. 2020
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: **2780** /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°299 AD/2020 de 24 de Febrero de 2020 de Directora (s) Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q a Sr. Alcalde, en el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la contratación a través de Convenio Marco, para la adquisición de "TEXTOS DE APOYO A LA GESTION PEDAGOGICA" a Librería Virtual y Distribuidora el Ático Limitada, RUT N°76.082.908-0, representada legalmente por Cristian Valle Lorenzini, RUT [REDACTED] por un monto de \$873.180.- IVA Incluido, Fuente de Financiamiento SEP 2020. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica las entidades podrán celebrar directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catalogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección". Se hace presente que, para la adquisición de insumos o servicios solicitados en el presente documento, no existe Contrato de Suministro actual con el Departamento de Educación Municipal de Quillota;
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°642/2020 de 24 de Febrero de 2020 de Jefa Área de Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Quillota, en que informa que cuenta con presupuesto para el financiamiento de la contratación a través de Convenio Marco para la adquisición de "TEXTOS DE APOYO A LA GESTION PEDAGOGICA", por un monto de \$873.180.- IVA Incluido, Fuente de Financiamiento SEP 2020;
3. Ordinario N°389/2019 de 02 de enero de 2020 de Directora Colegio Arauco a Director(s) DAEM a y Jefa Área de Finanzas DAEM;
4. Orden de Compra N° 2833-321-CM20;
5. La Resolución N° 6 de 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** la Contratación a través de Convenio Marco, para la adquisición de "TEXTOS DE APOYO A LA GESTION PEDAGOGICA" a Librería Virtual y Distribuidora el Ático Limitada, RUT N°76.082.908-0, representada legalmente por Cristian Valle Lorenzini, RUT [REDACTED], por un monto de \$873.180.- IVA Incluido, Fuente de Financiamiento SEP 2020. Según Orden de Compra N° 2833-321-CM20.

Código ONU / LC-CM	Producto / Servicio	Cant.	Esp. Comprador	Esp. Proveedor	Precio Unit.	Desc.	Cargos	Total Unit.	Valor Total
55101509 2239-11- LP14	Libros de texto educativos o vocacionales	65	(1530011) LIBRO IMPRESO - TRAZOS Y LETRAS N°2 ISBN: 9789569254277 1531890	(1530011) LIBRO IMPRESO - TRAZOS Y LETRAS N°2 ISBN: 9789569254277; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	\$ 3.790,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 246.350	\$ 246.350
55101509 2239-11- LP14	Libros de texto educativos o vocacionales	35	(1381026) LIBRO IMPRESO - LOGICA Y NUMEROS N°1 ISBN: 9789569254635 1407526	(1381026) LIBRO IMPRESO - LOGICA Y NUMEROS N°1 ISBN: 9789569254635; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	\$ 3.790,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 132.650	\$ 132.650
55101509 2239-11- LP14	Libros de texto educativos o vocacionales	35	(1530001) LIBRO IMPRESO - TRAZOS Y LETRAS N°1	(1530001) LIBRO IMPRESO - TRAZOS Y LETRAS N°1 ISBN:	\$ 3.687,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 129.045	\$ 129.045

			ISBN: 9789569254260 1531880	9789569254260; Código ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0					
55101509 2239-11- LP14	Libros de texto educativos o vocacionales	65	(1530020) LIBRO IMPRESO - LÓGICA Y NÚMEROS N°2 ISBN. 9789569254086 1531899	(1530020) LIBRO IMPRESO - LÓGICA Y NÚMEROS N°2 ISBN. 9789569254086; Código ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	\$ 3.703,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 240.695	\$ 240.695

Total Neto		\$ 748.740
Descuento		\$ 14.975
Cargos		\$ 0
IVA 19 %		\$ 139.415
Impuesto específico		\$ 0
TOTAL OC		\$ 873.180

SEGUNDO: ESTABLÉCESE que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra, en el Portal Mercado Público.

TERCERO: ADOpte el Director Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR CALDERON SANCHEZ
SECRETARÍA ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Administración Municipal
3. Finanzas RED-Q
4. Adquisiciones RED-Q
5. RED-Q Archivo Daem
6. Secretaría Municipal.

OCT/DMB/FLF/RCL/mra. -